

ANYELITH REDONDO CORREA Y ASOCIADOS
ABOGADA EXTERNA RECUPERACION DE CARTERA- BIENES RAICES,
ASUNTOS ADTIVOS, CIVILES, FAMILIA Y LABORAL.

Señor:

**JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
RIOHACHA - LA GUAJIRA.**

E. S. D.

REFERENCIA: DEMANDA EJECUTIVA SINGULAR.
DEMANDANTE: LENA MARGARITA SERRANO VARGARA.
DEMANDADO: ALARCON EPINAYU MIGUEL Y OTROS.
RADICADO: 44-001-41-89-001-2022-00319-00.

ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA, conocida en auto en mi condición de apoderada judicial de la demandante dentro del proceso referenciado, mediante el presente escrito me permito presentar Actualización de la liquidación de crédito así:

CAPITAL	\$2'108.750
Liquidados: Desde el día 02/11/2021 al 26/01/2023 –al 2.6% Así: $\$2'108.750 \times 2.6\% = \$54'827/30 = \$1.827 \times 449$ días.	
INTERESES DE MORA	\$820.323
TOTAL	\$2'929.073

TOTAL OBLIGACION: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETENTA Y TRES PESOS M/L. (\$2'929.073.00).

Una vez aprobada la siguiente liquidación, solicito respetuosamente a su despacho liquide las agencias en derecho y de existir las costas procesales.

En firme la liquidación, se ordene decretar la autorización de los títulos a favor de **LENA SERRARNO VERGARA**.

Se de trámite, dando respuesta a lo solicitado.

Atte,


ANYELITH DEL CARMEN REDONDO CORREA.
C.C. No. 40.930.535 DE RIOHACHA.
T.P. No. 114.432 del C.S.J.

OFICINA JURIDICA CALLE 7 # 9 – 49 DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.

E-MAIL: abogadalitigantearc@hotmail.com

CELULAR: 3012919064